SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 2 de Agosto de 1906 — Núm. 1089

DE POLITICA

NACIONAL

El matrimonio civil

De *El Liberal*:

El propio ministro de Gracia y Justicia informó al Consejo de una Nota del Nuncio de Su Santidad en Madrid, pendiente de respuesta, en la que el representante del Vaticano pretendía que se invalidasen todos los matrimonios civiles contraídos sin que les acompañase el casamiento canónico, toda vez que, presumiendo la Constitución que todos los españoles son católicos y siendo la católica la religión del Estado, ningún español, mientras no abjure de la religión, puede dejar de recibir al casarse la bendición de la Iglesia.

En la propia Nota, el Nuncio reclama para la potestad eclesiástica la custodia y dominio de los cementerios.

Según los ministros, el conde de Romanones leyó el proyecto de respuesta á la Nota del representante de la Santa Sede. Alguien supone que el ministro contesta afirmando en suma, la perfecta libertad que los españoles tienen, precisamente por ministerio de la Constitución, para casarse en la forma que mejor les acomode, sin que el Estado pueda ingerirse ni esté dispuesto á tolerar que nadie se mezcle en la libertad absoluta de que en ese particular gozan los ciudadanos.

En lo que se refiere á la custodia y dominio de los cementerios por la potestad eclesiástica, el ministro contesta que sólo en el acto religioso del enterramiento aquélla puede intervenir, correspondiendo á los Municipios la guarda y propiedad de los cementerios en los que, por ministerio de la ley, debe haber siempre un lugar reservado para los que mueran fuera de la religión católica.

Acerca del matrimonio civil, el ministro leyó otro proyecto de disposición que puede ser caprichosamente interpretado.

Por la tal disposición se ordena que al matrimonio civil deben asistir el juez, el fiscal ó, en último término, el secretario del juzgado, sin que puedan delegar esa función en empleados inferiores ó subalternos.

Claro está que así reviste mayor solemnidad el acto civil; más contra la voluntad acaso del ministro que dicta esta disposición, pudiera creerse que se trata de dar importancia mayor al matrimonio canónico, al que indefectiblemente debe asistir el funcionario judicial.

POR CORREO

Noticias generales

Notas italianas

Roma.—En elecciones parciales efectuadas en Portomaggiore, provincia de Ferrara, han luchado frente á frente el socialista Ferri y el moderado Chiozzi, venciendo este último después de una lucha electoral tremenda, y solamente por cuatro votos de mayoría.

Por los comentarios que hace la prensa católica sobre esta votación, se ve claramente que el partido católico ha entrado en masa en la lucha política, aceptando como legal la actual monarquía y aliándose con los moderados.

La cruz de Sarah

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado aplazar la decisión sobre la concesión de la cruz de la Legión de Honor que se pensaba otorgar á Sarah Bernhardt, hasta que se haya practicado un suplemento de información, el cual habrá terminado antes del próximo Consejo, que se celebrará el 15 de agosto.

Visita imperial

En Berlín circula de nuevo el rumor de que el emperador Guillermo visitará oficialmente la Exposición de Milán, acompañado del príncipe de Bulow, quien conferenciará allí con Giolitti y Tittoni.

Accidente ferroviario

En Bélgica ha descarrilado á las dos de esta madrugada el rápido entre Erguelines y Charbrai, cayendo parte del convoy al fondo de un terraplén de más de ocho metros de altura.

El fogonero ha muerto en el accidente y el maquinista ha quedado gravemente herido, despues de haber tenido tiempo de dar contravapor, gracias á lo cual los pasajeros han salido ilesos.

Parece que unos malvados arrancaron en aquel punto los rieles de la vía, creyendo, dicen unos, que el gran duque Wladimiro iba en el tren; otros afirman que lo que intentaban los criminales era robar el tren, pues llevaba el mismo grandes valores.

Embajador que dimite

Berlín.—El embajor de España en Berlín ha presentado la dimisión de su cargo, sintiéndolo infinitamente los muchos y buenos amigos que aquí tienen los señores de Riaño.

Notas americanas

De Nueva York comunican que ha ocurrido una gran catástrofe en la línea férrea de Poughcepsie, que ha dejado la vía completamente interceptada. Se hudió un terraplén y el expreso se precipitó por él cayendo la máquina en el río Hudson.

En la catástrofe han muerto tres personas y han quedado gravemente heridas más de cincuenta, en socorro de los cuales acudieron gran número de médicos y de vecinos.

—«The Dail y Mail» publica un telegrama de Río de Janeiro diciendo que la provincia de Mottogroso se halla en completa revolución.

El gobernador de la provincia ha muerto en un combate, que se terminó con la toma de Cruzaba por los revolucionarios, quienes dícese que se apoderaron también de la capital de la provincia.

El presidente de la República ha dirigido un mensaje á las Cámaras, pidiendo que se le concedan facultades discrecionales para poder luchar contra la rebelión y pacificar la provincia.

Política francesa

Se ha celebrado Consejo de ministros en Rambouillet, presidido por Fallières, almorzando antes con el presidente de la República todos los ministros.

En otras cosas, ha sido en principio acordaba la abolición de la pena de muerte, encargando á Sarrien que redacte el proyecto de ley que se ha de presentar sobre este asunto al Parlamento, con una nueva gradación de penas.

También se ha acordado en el propio Consejo hacer nuevas proposiciones aduaneras á Suiza.

Visir revocado

De Teherán dicen que el Shah ha revocado finalmente al gran visir, á consecuencia de los disturbios religiosos ocurridos y cuya dimisión reclamaban los pueblos.

Francia y el Vaticano

En Roma continúan circulando rumores contradictores sobre el contenido del documeto pontifical sobre el asunto de la separación en Francia.

Se asegura que el arzobispo de París lo ha recibido ya, pero es lo cierto que ningún miembro del Sacro Colegio conoce todavía el texto del documento, añadiéndose que los cardenales se han quejado por la falta de atención que ha tenido con ellos Merry del Val, quien se ha excusado en el carácter de confidencial que tiene el documento del Papa.

Sesión Municipal

Ayer á las doce y cuarto se reunió en sesión ordinaria (segunda convocatoria) el Ayuntamiento de esta Ciudad bajo la presidencia del Alcalde don Bernardo Calvet y Girona.

Asistieron á la misma los señores Concejales que á continuación se expresan:

Liberales: Barceló Calafell, Fuster, Alemany, Pascual, Oliver y Sampol.

Conservadores: Truyols, Rosselló y Cazador, Más, Juan y Roca, Bonnín, Estela, Castaño, Bestard, Canet, Bennasar, Sureda y Morera.

Republicanos: Rosselló y Escanellas, Fuset, Ramis, y Granche, Serra, Trián, Compañy, García Orell, Obrador, Pou y Moreno, Martí, Juan y Miralles, Alorda, Alemany y Alcina.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión por el *Sr. Alcalde*, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

—También se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

—Se acordó pase á la Comisión de Fomento para su estudio, el proyecto y planos para la Exposición Internacional en Palma presentados por D. Juan B. Enseñat.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, proponiendo se manifieste á la Comisión Provincial, no haber inconveniente por parte del Ayuntamiento en que el vigía de Porto-Pí adquiera los objetos que necesita para el servicio de señales.

—Fué aprobada la recepción provisional del grupo de 16 sepulturas de segunda clase construídas en el ensanche del cementerio.

—Se aprobó el proyecto de subasta para la construcción de sepulturas en el ensanche del Cementerio y desmonte de una capa de terrenos en la parte exterior del mismo.

—Se concedió la oportuna autorización para invertir la cantidad de 200 pesetas consignada en presupuesto, para llevar á efecto la rotulación de calles de esta ciudad hasta donde alcance por medio de tinta encarnada, después de breve discusión en la que intervinieron los Sres. Serra, Barceló, Castaño y Alcalde.

—Fueron dados de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad, D.ª Osoria Cotalón Puig y sus dos hijas María Teresa y Matilde.

—Se acordó autorizar el gasto de mil pesetas que figuran en presupuesto para llevar á efecto la celebración de una colonia escolar en el Puerto de Andraitx. bajo la dirección del Maestro D. Bartolomé Terrades Mir.

—Fué autorizada la construcción de una tagea de conducción de aguas negras al servicio de la casa n.º 14 de la calle de la Samaritana.

—Igualmente fué autorizada la construcción de una casa en un solar lindante con las calles de Rullán y Forteza (Hostalets d' en Cañellas.)

—Se acordó permitir la reforma de las fachadas correspondientes á la casa n.º 187 á 489 de la calle del Sindicato esquina á la del Matadero.

—Se acordó ordenar el derribo por ruinosa de la casa n.º 112 y 114 de la calle del Socorro.

—Se acordó conceder un mes de prórroga á D. Sebastián Quetglas contratista de las obras del camino de la Vileta, para terminar aquellas.

—Se acordó desestimar una solicitud suscrita por varios vecinos y propietarios de las casas lindantes con las calles de la Cordelería de esta ciudad, en la que piden se construya una acera en el trozo comprendido desde la calle de la Galera hasta la de Samaritana, después de alguna discusión en la que intervinieron los Sres. Ramis Grauche, Barceló, Fuset y Alcalde.

—Fué concedida la gracia de tres dineros de agua á D. Luís Pomar y el permiso para la construcción de una tubería que partiendo del repartidor situado frente á Capuchinos termine en el algibe de su casa del camino de Ronda frente al almacen de los Sres. Alzamora Hermanos.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo el crédito y reglas administrativas para construir nichos en el Cementerio que puedan sustituir á los ruinosos.

—Fué aprobado un dictamen sobre eliminación de cuentas generales de 1904 de las construcciones del almacén y cocheras municipales en el solar del ex-convento de Capuchinos.

—Se trató de la conveniencia de solicitar una prórroga de tres meses para la formación del presupuesto de 1907.

El Sr. Martí dijo que ello era un error de la Comisión de Hacienda, por cuanto en el año anterior ocurrió lo mismo y sin embargo no se accedió á ello por la autoridad gubernativa.

El Sr. Barceló le contestó manifestando que el motivo de pedir prórroga hace dos años no era tan fundamental como el de ahora.

Insiste el Sr. Martí diciendo que la Comisión de Hacienda debía ya tener bosquejada la solución al conflicto que en la marcha administrativa municipal se presentará el día que se supriman los consumos como se proyecta.

El Sr. Barceló dijo que cuando sea oportuno la Comisión, así lo hará.

Se acordó solicitar la prórroga indicada.

—Se acordó la devolución de un exceso de fianza al arrendatario de consumos por consecuencia de la baja sobre trigos y harinas.

—Se dió lectura á un dictámen de la Comisión de Policía proponiendo que provisionalmente sea rescindido por parte del Ayuntamiento el contrato sobre limpieza pública.

A propuesta del Sr. Oliver se acordó quede ocho dias sobre la mesa.

—Fué aprobaba el acta de recepción y liquidación definitiva de la subasta de reforma de los mingitorios.

El abastecimiento de aguas

Se dió lectura al informe de la Comisión Especial de Aguas referente á la proposición presentada por los señores Calvet y Barceló, referente al abastecimiento de aguas, cuyo texto conocen ya nuestros lectores.

El Sr. Calvet abandona la presidencia pasando á desempañarla el señor Castaño.

Abierta la discusión sobre este asunto se concede el uso de la palabra al Sr. Barceló y Mir.

El señor Barceló pronunció el siguiente discurso:

Como coantor de la proposición que tiende á aumentar la cantidad de agua con que Palma cuenta para su abastecimiento, y como uno de los firmantes del dictámen, que, con motivo de nuestra proposición, la Comisión Especial de Aguas eleva á este Excmo. Ayuntamiento, debo decir, aunque no sean mas que algunas palabras, puesto que, unos mas competentes, y otros con más elocuencia, tratarán este asunto con la extensión que su importancia requiere; limitándome tan solo á exponer en líneas generales, las gestiones practicadas por dicha Comisión, desde que el Ayuntamiento me honró con la inmerecida distinción de formar parte de ella, y la idea con que hemos concebido el problema en general.

Califico de fecundas y provechosas las diversas reuniones que hemos tenido, porque con la autorizada opinon de los distinguidos ingenieros, y hábiles higienistas, que forman parte de aquella Comisión, hemos podido hallar contestación á nuestras preguntas, sino concreta, al menos en forma tal, que llegase á existir cierta unidad de pareceres acerca de los datos preliminares para ir directamente al planteamiento del problema, cuya solución todos anhelamos para el bien de esta Ciudad.

No hay quien no esté conforme en que el sistema de canalización que tenemos, este sistema antiguo, deficiente y mal sano, ha de desaparecer y debe sustituirle el sistema que ofrezca mejores condiciones higiénicas y de salubridad.

Todos estamos de acuerdo en que el agua debe venir á esta Ciudad con la presión necesaria para poder llegar á los pisos mas altos, y se ha sentado por base, que, partiendo de un nivel de 50 metros sobre el del mar, es lo suficiente para conseguirlo.

Nadie discrepa en que toda la población necesita para su abastecimiento, por lo menos, 150 litros de agua por dia y habitante, y por consiguiente en la nuestra, calculándola de 60.000, fuera conveniente contar con 9 millones de litros diarios, ó sean unos 104 por segundo.

Es evidente, y así se hizo constar ante nuestra Comisión, que la Fuente de la Villa solo dá un contingente de 30 litros por segundo durante el verano, que es la época en que más se resiente dicho manantial, aunque en el periodo restante del año, dá cantidades enormes.

Tampoco admite duda, que el agua que se encuentra por medio de pozos de captación, puede ser procedente de los manantiales existentes, y por lo tanto de idéntica calidad que la de aquellos.

Estos son los puntos culminantes tratados en las sesiones de nuestra Comisión.

Convino también la Comisión de Aguas, yá en una de sus primeras sesiones, en dividir el problema de abastecimiento en dos partes, son á saber:

1.ª Evitar de momento las fatales consecuencias de una sequía y

2.ª La solución del problema grande, ó sea, la canalización propiamente dicha.

Respecto á la primera parte, á la que dimos el nombre de problema chico, estuvimos conformes en que la solución mas práctica, más conveniente y más económica, es la que tiene por base el aprovechamiento del pozo de la Rinconada de Santa Margarita, instalando en el mismo una bomba accionada por un motor de gas, elevando el agua de dicho pozo hasta el nivel del terreno, para poder verterla después, en la acequia que distribuye las aguas de la Fuente de la Villa por el interior de esta Ciudad.

Esta solución, que, á propuesta del Sr. Planas, ratificó, últimamente nuestra Comisión para someterla á la aprobación del Ayuntamiento, y que está consignada en el dictámen, es independiente del fondo de la proposición nuestra; aquella tiende á resolver el problema pequeño y en ella estamos conformes. La nuestra tiende á conseguir un nuevo camino para la solución del problema grande.

Aquella nos dá agua á 25 metros sobre el nivel del mar; nosotros la pedimos de 50 á 55. No se puede canalizar á presión el agua del pozo de la Rinconada siguiendo las buenas prácticas de abastecimiento. La proposición nuestra exije una base, cuya altura nos dé la presión necesaria para que el agua llegue á las habitaciones más altas de esta Ciudad.

Convencidos de que con los 30 litros por segundo que la Fuente de la Villa dá solamente durante un período de 100 días en los meses de verano, aún cuando en época venidera nos pertenezca todo el manantial, no es suficiente para el abastecimiento de esta población, no podemos estar conformes en que esto haya de ser la única base, la única esperanza y el único origen de la canalización de aguas potables. Por esto proponemos un concurso de manantiales, y en caso de que resulte desierto, pedimos un concurso de instalaciones, que por medios elevatorios y en sitio conveniente, sacándola de las capas profundas de la tierra, para que podamos encontrar agua, cuya cantidad una vez obtenida, y después examinada su calidad, podamos orientarnos, y resolver después lo que más converga.

El problema de la canalización de aguas potables ha preocupado á los Ayuntamientos que nos precedieron y ha sido objeto de muchos estudios y de varios proyectos; pero en mi concepto no se ha conseguido su realización, por la dificultad de satisfacer totalmente y de momento las exigencias de los higienistas; exigencias que nos proponemos ir satisfaciendo aumentando gradualmente con agua de otras procedencias, el escaso caudal con que de la Fuente de la Villa se abastece nuestra población. Palma, puede decirse que cuenta solamente para su abastecimiento con la Fuente de la Villa, y no aún en su totalidad; para cuya obtención sostenemos largos y costosos pleitos. En ello estamos conformes, porque corresponde al Ayuntamiento defender todos los derechos del Municipio.

Sedienta esta ciudad, no puede estar sin agua, ni esperar por tiempo indefinido la solución de este litigio, aunque confiemos se resuelva favorablemente á nuestros deseos y aspiraciones; porque la experiencia de algunos veranos, nos ha demostrado de un modo evidente, que hemos de buscar agua para aumentar la escasa cantidad, que, de la Fuente de la Villa llega en épocas de sequía á esta población.

Animados de los mejores deseos y con el fin de llegar á la solución del difícil problema que nos ocupa, creemos muy conveniente dividido en tres partes 1.ª Alumbramiento 2.ª Conducción de las aguas y 3.ª Distribución de las mismas en la Ciudad.

Consideramos estas dos últimas partes las de más coste, pero con menos inconvenientes que la primera, pero como que de ésta depende la realización de la obra, encaminada á obtener el alumbramiento de manantiales, vá la proposición por nosotros suscrita y que dirigimos á este Excmo. Ayuntamiento, para que, con alteza de miras, resuelva cuestión tan trascendental. Nosotros queremos agua, ya sea de manantial, ya extraída por medios mecánicos de las capas profundas de la tierra, la que sea mejor, la que resulte barata; pero queremos agua á presión, queremos agua sin contaminar, y hasta conseguir nuestro deseo, no cejaremos en nuestro empeño.

Si los concursos propuestos resultan desiertos, ó deficiente el resultado de los mismos, propondremos otras soluciones al Ayuntamiento.

El agua, cualquiera sea su procedencia, como base de canalización, como punto de partida, debe reunirse en un depósito más elevado que el punto más alto de llegada á la población; este depósito conviene tenga una cabida equivalente al consumo que la población necesite en dos ó tres días, y sería una dificultad técnica y económica, si no se construyese sobre el terreno que ha de servir de base á la instalación.

Por esto pedimos agua de 50 á 55 metros sobre el nivel del mar, porque con menos presión, no puede llevarse á efecto en buenas condiciones, la canalización deseada, porque necesitamos reunirla en depósitos que regularicen la distribución en sus diversas alternativas.

Sabemos que la tubería de conducción cuesta unas cien mil pesetas el kilómetro y por tanto exponemos la conveniencia de que la base, no careciendo de la altura necesaria, esté lo más cerca posible de esta Capital.

No pretendemos con 15 litros por segundo resolver el problema grande; queremos ir poco á poco á su solución.

Pedimos 15 por lo menos, y si empezando con tan modesta cantidad, hallamos 30 ó 60, habremos obtenido en este último caso un aumento por cada habitante de más de 86 litros diarios.

Para compensar el escaso contingente de agua que en verano dá la Fuente de la Villa, conocemos dos soluciones: ninguna de las dos pueden realizarse con entera libertad, sin poseer integramente la propiedad del manantial.

Consiste la primera en la construcción de depósitos en sitio adecuado, que se llenarían cuando el agua sobra, y servirían para ir compensando durante la sequía. la pequeña cantidad, que, en dicho período dá el manantial.

La 2.ª solución sería, lograr el aumento del caudal de aguas que la Fuente de la Villa dá en verano.

Dos medios hay para intentar la realización de esta 2.ª parte, son á saber:

1.º Continuar los trabajos de exploración iniciados el año pasado por medio de máquinas más potentes, hasta encontrar la capa arcillosa que en fontanería se llama lecho del manantial.

2.º Bajar el acueducto de toma de las aguas, para que éstas tengan franca salida, una vez asegurado con éxito el completo alumbramiento del manantial.

Si tratasemos de construir depósitos para compensar la escasez de agua, un sencillo cálculo nos dará la cabida y coste de los mismos.

Necesitamos durante 100 días á 150 litros diarios por habitante, calculando en 60.000 los de esta población, litros 900,000.000.

La Fuente de la Villa dá en estos 100 días á 30 por segundo	259,200.000 »
Cabida de los depósitos. . . .	640,800.000 litros

El coste de estos depósitos no bajaría de nueve millones y medio de pesetas.

Ya se observará que este cálculo está hecho contando con toda la propiedad del manantial, porque si calculamos sobre lo que hasta ahora hemos poseído, necesitaríamos una cabida de 800 mil metros cúbicos, y que costarían éstos depósitos 12 millones de pesetas.

Para continuar los trabajos de exploración del manantial, con el fin de ver si se logra un aumento considerable, gastaríamos en pruebas, centenares de miles de pesetas, exponiéndonos á un resultado completamente opuesto, es decir, aumentar el caudal en invierno, y disminuirlo en verano por haber dado franca salida á las aguas bajando el nivel del actual acueducto.

Además estas operaciones solamente podrían intentarse en épocas de sequía, y esto quiere decir, cuando estemos sin agua en la Ciudad, y esperando sedientos el puro líquido, recibiríamos el lodo de las escavaciones.

La bajada de nivel del acueducto costaría muchísimo dinero, y años y más años para su realización, sin contar con los conflictos de derecho que se pudieran suscitar, oponiéndose á estas obras los propietarios de otros manantiales.

Ante estos inconvenientes y examinando esta cuestión bajo los aspectos prácticos y económico, consideramos que la canalización de agua á presión con la de otras procedencias, sería un negocio brillante para el Ayuntamiento; y hoy que su Hacienda se vé seriamente amenazada con la ruina y con la bancarrota, en el negocio de las aguas hallaría quizás, su salvación, porque constituiría uno de sus ingresos más importantes. No, tomando por base, ni punto de origen la Fuente de la Villa; porque en este caso, para cubrir los intereses del enorme gasto indispensable, tal vez no fuera suficiente la totalidad de sus actuales ingresos.

Hagamos un cálculo, con los datos que hemos podido adquirir, para que podamos tener una idea ó un concepto del resultado que daría la canalización de aguas, aprovechando los inmensos manantiales subterráneos que pueden encontrarse á la distancia de unos 5 kilometros de Palma, por medio de pozos practicados en terrenos que tengan la altura conveniente para que el agua llegue con la presión necesaria á esta ciudad, cuyo coste y gastos es como sigue:

Dividiríamos, si conviniese, la instalación en tres, que pudieran elevar 3000 metros cúbicos cada una de ellas diariamente, y reuniríamos en un mismo depósito el contingente de 9000 metros cúbicos diarios que sumarían las referidas instalaciones; este depósito, que lo calculamos de 18000 metros cúbicos de cabida, serviría para regularizar el consumo en sus desiguales exigencias, y al mismo tiempo como reserva conveniente.

El coste que calculamos con los datos que tenemos es el siguiente:

	Pesetas
3 juegos de bombas que puedan elevar á 50 metros 3000 metros cúbicos de agua diariamente cada uno de ellos, instaladas y en funcionamiento.	36.000
3 motores para mover dichas bombas. .	44.000
1 Depósito regulador cubierto de 18 mil metros cúbicos de cabida á 15.	270.000
Terrenos y edificaciones para resguardar dicha maquinaria, etc. .	35.000
3 pozos de capitación y trabajos de alumbramiento en los mismos.	15.000
Tubería de conducción 5 kilómetros. .	500.000
Id. de distribución en la Ciudad.	600.000
Total suman Ptas.	1,500.000

Gastos anuales:

	Pesetas
Consumo de combustible (garantido). .	28.000
Personal facultativo y manual	35.000
Intereses de 1 millón 500 mil pesetas á 5 p8. .	75.000
Conservación y entretenimiento. .	26.250
Total suman Ptas.	164.250

Producción anual:

En 365 días á 9000 metros cúbicos diarios obtendremos una suma de 3 millones 285.000 metros cúbicos que costarán según las anteriores cifras á 5 céntimos de pesetas cada metro cúbico servido con la presión necesaria para

llegar á los pisos más altos de la Ciudad.

El precio á que se vende el agua á presión en muchas poblaciones excede de 50 céntimos el metro cúbico, recordamos Valencia á 63, Alicante á 1'50, Barcelona de 50 á 75, París á 50, etcétera, etc.

Es lógico suponer que en Palma debe pagarse el agua á presión á 50 céntimos el metro cúbico, y aunque destináramos de los 9.000 metros diarios, la mitad ó sean 4.500, gratis, para atender á las necesidades públicas tales como riegos, incendios, alcantarillas, mingitorios, limpieza de mercados y mataderos, fuentes públicas, surtidores, etc., etc., con la venta de los 4.500 restantes se obtendría un beneficio líquido anual de Pesetas 657.000, con cuyo dinero el Ayuntamiento podría emprender las mejoras necesarias á la población como son, empedrados, paseos, alcantarillado, jardines, mercados, terminación del matadero, etc., y este es el motivo porque acariciamos con entusiasmo la idea expuesta, del problema, que se considera tan difícil de resolver.

El Presidente concedió la palabra al señor García Orell.

Empezó el señor García Orell manifestando que considera muy crítica la situación después de las brillantes frases que acaba de pronunciar el señor Barceló.

Dijo que si creyera que el proyecto de los señores Calvet y Barceló era inofensivo no intervendría en la discusión del mismo, más lo hacia por considerarlo perjudicial, malo y gravoso para Palma.

Pero al oir del señor Barceló—continua diciendo—que tenía una segunda solución al importante problema que hoy se ventila caso de no aceptarse su proposición, no he titubeado y parodiando el refrán prefiero esta pues no podrá ser más mala que la primera.

Aunque sucintamente, voy á exponer sin modesta opinión analizando la cuestión bajo los tres aspectos que la han presentado los señores Calvet y Barceló.

Por de pronto bajo el aspecto del hallazgo de pozos, no se hallarán concursantes pues váse en busca de agua que no sabemos si existe y como es natural antes es necesario hacer pruebas y si por el contrario alguien tuviera ya gestiones hechas esto es hubiera encontrado 15 litros de agua por segundo entonces podríamos partir de una base conocida. Así y todo se habría entorpecido el camino para ir á la solución de tan trascendental problema.

Referente al segundo aspecto puede ocurrir que se encuentren pozos que dén 15 litros por segundo más tambien es muy fácil que ocurra que el líquido no sea potable y aunque el Alcalde como he visto en una interviú publicada en la prensa local diga, que Palma siempre ganará con ello porque podrá resolverse otro problema, yo opino muy al contrario pues el agua adquirida por ese procedimiento cuesta mucho obtenerla para después destinarla al riego, pues esta debe buscarse en las capas superiores.

Respecto al tercer punto ó sea el éxito que se obtendría con 15 litros por segundo, no puede ser mas fatal pues costaria su adquisicion ciento cincuenta mil duros y sabido es que los higienistas dicen que son necesarios ciento cincuenta litros de agua por dia y habitante.

Esto sin contar que se dice que la prueba de pozos se hará en un año que no fuera excepcional la lluvia y digo yo ¿no pudiera ser que el año de mucha agua fuera de sequía para las fuentes? Con ello queda demostrado que era necesaria la presentación de un anteproyecto.

Además la diferencia que se desprende del presupuesto leido por el Sr. Barceló es lo que falta para el capítulo de gastos y sobra en el de beneficios.

Tambien existe gran imprevisión en la proposición presentada pues se pide únicamente la construcción de una cañería capaz de traer á Palma treinta litros por segundo y si por suerte se hallaba más agua ¿que haríamos?

Encuentro tambien que no procede el exigir cinco mil pesetas de fianza á los que quisieran tomar parte en el concurso.

La proposición adolece de varias faltas pues en mi concepto no se ha hecho en la misma un detenido estudio del abastecimiento de aguas.

Yo, Sres. Concejales, prometo demostrar que con la Fuente de la Villa Palma contará con el agua suficiente para satisfacer sus necesidades, y esto quedó plenamente demostrado durante el verano pasado en que como todos recordareis fué un año de extraordinaria sequía, la mayor que en mi vida he conocido y sin embargo vimos que con una sola bomba, centrífuga, colocada provisionalmente y emplazada en muy malas condiciones se obtuvieron sesenta y cinco litros de agua por segundo.

Los Sres. Calvet y Barceló permítame que les diga que parten de un concepto equivocado pues jamás será económico el servir á Palma con pozos mientras éstos no den más de 15 litros por segundo, pozos que hoy en doce kilómetros alrededor del casco de la población sábese que no existe ninguno.

Opino por lo tanto que la proposición no es aceptable y por lo tanto el Ayuntamiento no debe aprobarla y propongo que se aplace la resolución del problema hasta que se dilucide el pleito que esta corporación municipal sostiene con el Sindicato de Riegos de la Fuente de la Villa.

Terminó el Sr. García Orell diciendo: Yo pienso y busco como el Sr. Barceló la manera más práctica y conveniente de arbitrar algún medio para que Palma en el plazo más breve posible cuente con agua.

—Siendo más de las dos el Sr. Serra, indicó la conveniencia de suspender la sesión hasta mañana.

El Sr. García, entiende que debe continuar por tener pedida la palabra el Sr. Alcalde y que después de haber usado de ella ya se suspenderá si se cree entonces conveniente.

Así se acuerda.

—El Sr. Calvet, contestando á la peroración del Sr. García pronunció un razonado discurso haciendo historia de las muchas gestiones practicadas por diferentes Ingenieros para abastecer de agua potable á la población y recuerda el nombramiento de la Comisión especial y los trabajos realizados por ésta sin poder conseguir su objeto hasta ahora.

Sostuvo que lo esencial en este asunto es saber donde existe el agua en las inmediaciones de la Ciudad, sea de la clase que fuere, puesto que toda la que no sirva para uso doméstico puede destinarse á riego de campos y calles y á limpieza de alcantarillas.

Recordó los proyectos de los señores Fontseré y Recio que murieron por no señalar los puntos donde debía buscarse el agua.

En nuestra proposición no os limitamos á pedir agua de pozo. Lo que nosotros queremos es agua; sea de pozo, sea de manantial. Si es mala para beber vendrá el caso de venderla para usos urbanos. Si existiera en Palma una persona de talla á quien dar el encargo de buscar agua, lo haríamos, pero no existiendo, nos hemos visto en el caso de anunciar concursos para pozos ó manantiales; esto es que sean los particulares los que nos den el trabajo hecho. Puede darse el caso de que un particular halle el agua, pero que no se encuentre en disposición de construir un acueducto.

El pozo de Santa Margarita no serviría más que para suplir estrecheces de la fuente de la Villa, en los meses de sequía. Además, él no puede construirse un depósito de bastante cabida para las distribuciones urbanas, ni tampoco puede instalarse la maquinaria necesaria para surtir de agua á la población.

Entiende que el agua tiene el valor según la proximidad á que se halle de la población y por esto cree que el agua que se busca tendría mucho precio; y por esto la parte dudosa del contrato que se propone, es saber si hay agua cerca de Palma. Si no se encuentra, el Ayuntamiento no ha perdido dinero.

No pidiendo un imposible, existe la probabilidad de que se presente un postor. Por esto es que fijamos la cantidad mínima de 15 litros por segundo, si bien podremos llegar á extraer hasta 60. Esto es factible, puesto que hay pozos que dan esta cantidad aproximada.

Con los manantiales no queremos más que 30 litros durante los meses de Julio Agosto y Septiembre, creyendo que si en esta época dan esta cantidad, en invierno darán más. Este es el término medio del agua que fluye de los manantiales existentes.

Si la proposición se reduce á pedir 15 litros para los pozos y 30 para los manantiales, es á fin de facilitar el concurso y que sepan las casas qué él concurran que en los pozos hay que establecer el régimen, esto es, sacar agua, y después examinarla. Entonces vendrá la ocasión de aceptarlas ó rechazarlas.

Al presentar la proposición no hubo otro interés más que buscar el abastecimiento. Primero por medio de manantiales y después por pozos, aunque mejor sería por ambos medios. Nuestra proposición no tiende á resolver el problema de aguas, sino á abrir nuevos horizontes; á buscarla en las capas de tierra donde existe según suponen los ingenieros que nos han ilustrado, que conseguido esto todo lo concerniente á canalización y demás tiene pocas dificultades que solventar.

Indicó que en el Ayuntamiento hay un acuerdo tomado respecto á la expropiación forzosa de las aguas del manantial «den Baster» con las cuales si conviniera á los intereses de la Corporación podría engrosarse el caudal de aguas.

Y acabó el Sr. Calvet diciendo que ellos en cuanto á su proposición decían lo que dijera en otros tiempos el Sr. García Orell, que si el proyecto de Fontseré no resolvía el conflicto de las aguas no hay más remedio que utilizar la de pozos, con la sola diferencia de que lo hacemos extensivo á pozos y manantiales.

El Sr. Sureda y Morera dió gran importancia á lo dicho por el señor Alcalde respecto al acuerdo tomado en cuanto al manantial «den Baster», de lo cual no tenía noticia y cree que esto solo pudiera resolver el conflicto.

Añadió que como esto requería un detenido estudio le era imposible ocuparse de ello mañana, si para mañana se suspendiera la sesión.

Hace constar que la Comisión especial de Aguas no hizo más que examinar la proposición de los señores Calvet y Barceló sin haber tratado el asunto en términos generales.

—El Sr. Martí se concretó á decir que según su opinión lo más esencial en este asunto fuera administrar por los medios que la Ley concede al Ayuntamiento las aguas que le pertenecen alumbradas ya.

Por unanimidad se acordó que para seguir tratando este asunto se reuniera de nuevo el Ayuntamiento el lunes próximo á las doce y media de la tarde.

El edicto del Obispo

El Sr. Martí dijo que el Sr. Obispo de esta Diócesis, ha anunciado en el *Boletín Eclesiástico* la subasta, para el próximo día diez, del edificio de la iglesia de San Antonio de Pádua, entendiendo que con esto el Obispo falta á todas las leyes civiles y á todas las canónicas que el conoce.

Propuso que se ponga un telegrama al Ministro de Hacienda, participándole el proceder del Obispo poniendo á subasta un edificio que pertenece al Estado, sin ni siquiera ponerlo en conocimiento de nadie.

El Sr. Rosselló y Cazador se opuso á que se excusara tal telegrama por creerlo improcedente, puesto que es de suponer que cuando el Obispo publica el edicto á que alude el Sr. Martí, tendrá sus razones, y hasta puede que tenga autorización del Ministro, si es que la necesite.

Pidamos—añadió—que se nos regale aquel edificio, pero no nos metamos en camisas de once varas.

A ruego del Sr. Martí se procedió á la lectura de la parte dispositiva de la Real Orden de 17 de Junio de 1834 según la cual no podrán enagenarse bienes que posea la Iglesia, sin previa la autorización del Gobierno.

El Sr. Castaño leyó una nota en la cual se citan infinidad de disposiciones posteriores á esta Real Orden que con ella están en contraposición.

El Sr. Martí observa que aun existen muchas más disposiciones como las citadas por el Sr. Castaño, pero que ninguna de ellas autoriza para que se enagenen bienes que posee la iglesia sin la vénia expresa del Estado que es el único propietario.

E insiste en su proposición en cuanto al telegrama.

El Sr. Castaño no cree que el Obispo vaya despistado en este asunto, puesto que suele en todos estar siempre muy acertado.

El Sr. Martí entendió que bien pudiera equivocarse nuestro Obispo.

Recordó que el de Segovia tomó medidas semejantes y tuvo que volverse atrás.

El Sr. Ramis y Granche dijo que creía conveniente antes de todo saber si esta determinación del Obispo lesionaba los intereses del Ayuntamiento en cuyo caso estaríamos en el deber de defendernos.

La Presidencia puso á votación la proposición del Sr. Martí impugnada por el Sr. Rosselló, quedando desechada por 15 votos contra 11 que emitieron los Concejales republicanos y el liberal Sr. Alemañy y Pujol.

El Sr. Ramis y Granche insistió en su manifestación, pidiendo se vote este extremo.

A ruego del Sr. Rosselló se acuerda que se discutirá y en su caso votará el lunes al reanudarse la sesión.

El Sr. Alemañy y Alcina pidió la palabra.

Lo mismo hace el Sr. Martí.

La Presidencia pretende que hable antes que éste el Sr. Alemañy.

Esto dá pávulo á un pequeño incidente entre el Sr. Castaño y el señor Martí por pretender éste que tiene derecho á usar de la palabra antes que el Sr. Alemañy sin contar con la galantería de este que se la cedió.

El Sr. Rosselló lamenta esta discusión impropia, después de otra tan seria como la que ahora se ha tenido.

El Sr. Alemañy y Alcina opina que esta discusión es tan digna como la otra; porque en esta Casa—dice—defendemos los intereses de Palma, antes que defender los intereses del Clero.

El Sr. Martí explicó una entrevista que tuvo con el Delegado de Hacienda en la que este le manifestó que telegrafiaría al Ministro del ramo el proceder del Obispo.

Después prometió que la minoría republicana cursaría por su cuenta el telegrama que no ha querido cursar el Ayuntamiento.

Otro asunto

El Sr. Calvet dió cuenta de que había remitido al Gobierno civil para su aprobación las cuentas municipales correspondientes al año 1905.

—Y no debiendo tratarse otro asunto el Sr. Castaño suspendió la sesión hasta el día y hora convenidos.

—Eran las tres y veinte y cinco minutos.

Diagnóstico rápido de la hidrofobia

Pacientes investigaciones llevadas á cabo por el doctor William Park, bacteriólogo de Sanidad de los Estados Unidos, han traido el hallazgo de un método con ayuda del cual puede hacerse el diagnóstico de la hidrofobia, no á los tres ó cuatro días de la inoculación infecciosa, sino á las pocas horas.

Los resultados que habrán de derivarse de estas investigaciones serán de incalculable provecho para la humanidad, planteando ellas al mismo tiempo una teoría completamente nueva acerca del origen de la enfermedad misma.

En el actual tratamiento de la hidrofobia, debido al ilustre Pasteur, el éxito depende por completo de la rapidez con que aquél es empleado.

Las probabilidades de cura son mayores si las inyecciones de virus antirrábico se practican en las veinticuatro horas siguientes á la mordedura.

En cambio, puede perderse toda esperanza de curación si se aplaza el tratamiento cuatro ó cinco días.

Ahora bien; con el método Park, no sólo tienen medios los médicos para decir inmediatamente con certidumbre, en un caso determinado, si el perro «está ó no rrabioso», si no que se evita á las personas mordidas la terrible tortura de hallarse esperando casi una semana el fallo definitivo de la ciencia.

El nuevo sistema se basa en el rápido descubrimiento, por medio del análisis microscópico, de minúsculos organismos existentes en el cerebro de los animales rabiosos, y que se denominan «cuerpos de Negri», por haber comprobado su presencia el médico italiano del mismo nombre en 1903.

Los micro-organismos en cuestión, lejos de ser productos de acciones fisiológicas, tiene una individualidad de los tejidos nerviosos, demostrándolo el hecho de que su estructura depende, definida y regularmente, del tiempo que tiene la lesión orgánica.

Se trata, pues, de organismos vivientes que pertenecen al grupo de protozoos, y á los cuales puede atribuirse, sin ningún género de duda, la hidrofobia, puesto que han sido hallados en el cerebro de centenares de perros rabiosos.

Aún no ha sido posible determinar cómo y de manera esos «cuerpos de Negri» penetran en el torrente circulatorio, si bien se cree que proceden de la saliva del animal hidrófobo, y que son comunicados en el momento de la mordedura. Afirma la nueva teoría que las toxinas segregadas por dichos animalicos dañan al cerebro hasta el punto de impedirle dirigir y regular el funcionamiento de los diversos órganos del cuerpo, originándose como consecuencia la muerte.

En resumen: mordida una persona por un perro ú otro animal de los sujetos á la horrible enfermedad, y hecha posible la captura y muerte del causante de la lesión, bastará someter al análisis microscópico un trocito de su cerebro para averiguar en pocos minutos si estaba ó no hidrófobo, permitiendo ello, en caso afirmativo, la pronta aplicación del suero rábico.

Comisión Provincial

(Retrasado de la edición de ayer)

Ayer á las once y media se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Socias y con asistencia de los Sres. Literas, Llobera, Aguiló y Morales.

—Se leyó el acta de la sesión siendo aprobada por unanimidad.

—Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia por don Pedro Pons Sitjes y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón contra la negativa del Alcalde á admitir y dar cuenta al Ayuntamiento de dos proposiciones relativas á que se reclamarán de la Junta Provincial del Censo Electoral los datos necesarios para que el Ayuntamiento pudiera designar los locales en que habían de constituirse las mesas de cada una de las secciones electorales en que aquel término municipal se halla dividido; y teniendo en consideración la designación de los referidos locales ha sido hecho por la Junta Provincial del Censo Electoral en cumplimiento de lo dispuesto por la Central en circular de 8 de agosto de 1890; y que la Junta Central del Censo Electoral es la única que está llamada á proveer en alzada de los acuerdos de las provinciales se ha acordado por unanimidad informar al Sr. Gobernador que la Comisión Provincial entiende que procede desestimar la reclamación producida por D. Pedro Pons Sitges, y demás firmantes de la instancia.

—Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Gabriel Moyá, en alzada del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma por el que concedió permiso á don Antonio Piña Forteza, para efectuar ciertas obras en la casa núm. 13 de la Plaza de Mercadal resultando que el solar de dicha finca por efecto de las nuevas alineaciones aprobadas queda reducido á la superficie de 30 metros 63 decímetros y á fin de poder apreciar si se halla ó no comprendida en el R. D. sentencia de 20 de febrero de 1882 se ha acordado devolver el expediente al Arquitecto de provincia para que manifieste si dicha extensión superficial debe ó no ser considerada como solar edificable.

—El Sr. Lliteras suplicó al Presidente que en la próxima sesión se sirva poner la despacho un expediente que se está tramitando para la adquisición del solar en que ha de emplazarse el nuevo Matadero de Sóller contestándole el Sr. Presidente que sería complacido.

—Se dió cuenta de los comunicaciones del Director del Hospital participando que dos alienados han terminado el período de observación sin que sus respectivas familias hayan incoado los expedientes de reclusión definida, y en cumplimiento de lo preceptuado para estos casos en R. O. de Mayo de 1901, se ha acordado remitir al Sr. Gobernador el certificado informativo del médico alienista para que en su vista y por el Juzgado correspondiente se instruyan dichos expedientes de oficio.

—En conformidad con lo propuesto por el médico de la Inclusa se acordó que los niños expósitos acogidos en aquel Establecimiento tomen una segunda tanda de baños de mar.

—Acudiendo á lo solicitado por el Alcalde de Sóller se acordó encargar al Arquitecto de Provincia que modifique el ante-proyecto del camino que partiendo de «Can Gaspar» enlaza con el que de Sóller conduce á Fornaluig, en la forma acordada por el Sr. Gobernador y de conformidad con lo informado por la Diputación.

—Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Soller participando que aquel Ayuntamiento ha acordado ceder los edificios de Santa Catalina y Lazareto de aquel puerto para la instalación de colonias escolares; acordándose agradecer á dicha Corporación municipal el concurso que viene prestando á la Diputación para realizar esta obra de caridad cuyos beneficiosos resultados ha demostrado la práctica.

—Se acordó remitir al Director del Hospital los documentos remitidos por el Ilmo. Sr. Director del General de Prisiones relativos á un alienado que fué recluido en el departamento de dementes de dicho establecimiento, en virtud de sentencia dictada por la Audiencia Provincial.

—Se acordó remitir al mismo director del Hospital el testimonio de un auto del Juzgado de 1.ª instancia del partido de Inca ordenando la relación definitiva de un alienado natural de aquella ciudad.

—En vista de los expedientes instruidos y quedando cumplidos los trámites prevenidos en los artículos 3.° y 5.° del R. D., de 19 de Mayo de 1895 se acordó admitir en el departamento de dementes á los alienados naturales uno de Mahon y otro de Manacor.

—Se acordó la admisión en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de varios acogidos que reunen las condiciones reglamentarias.

—Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se ha levantado la sesión siendo las doce y treinta.

Ejército y Marina

Destinos.—El capellán primero don Onofre Oliver y Olives de reemplazo en Baleares pasa á la comandancia de Artillería de Algeciras.

—Los cabos de Caballería del Escuadron de Mallorca Juan Dalmau Guiscafre y Miguel Femenia Serra han pasado al cuerpo de Carabineros con destino á las comandancias de Mallorca y Algeciras respectivamente.

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del mismo D. Enrique Pintos.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia por la Plaza.—El septimo Oficial y clases del gimnento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor Damián Garau.

El carro triunfal

El Clavero y Mayordomo de la Concordia que costea y organiza los festejos dedicados á la Beata Catalina Tomás, nuestra primera Santa, atendiendo los razonados argumentos que ayer insertábamos en una crónica que llevaba el mismo título que encabeza estas líneas, han dispuesto introducir reformas, especialmente en la cabalgata, que tiendan á hacer sea ésta un espectáculo digno de Palma.

A este efecto, el *Carro Triunfal* estará artísticamente adornado y será iluminado con luces de gas acetileno; los ginetes llevarán en vez de hachas de viento, luces de gas.

Una banda de música amenizará el paso de la cabalgata, tocando en las calles de los Olmos, Plaza de Atarazanas, del Rosario, San Jerónimo, Santa Eulalia, Socorro, San Antonio, Mercadal, Palou y Coll y Olivar.

***

Un Concejal de la minoría republicana, demostró su asentimiento con nuestras manifestaciones, hablando al Alcalde Sr. Calvet, para interesarle á fin de que el *Carro Triunfal* sea modificado en el sentido de merecer el aplauso del pueblo mallorquín, introduciendo para ello las reformas que la autoridad popular considere necesarias.

***

Hablando con una autoridad local, nos dijo que entre otras modificaciones que recomendaría á los organizadores de la cabalgata figura la de que se acorte el itinerario, á fin de evitar que el *Carro Triunfal* circule por nuestras calles hasta altas horas de la madrugada, dando un espectáculo poco edificante.

La expresada autoridad nos ha prometido tenernos al corriente de sus gestiones y del resultado que obtenga.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra Catalina Pascual, Juana M.ª Barceló y Más, sobre hurto.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. Manuel Fiol.

La defensa de las procesadas correrá á cargo de los Letrados D. Antonio Rosselló y Gómez y D. Fernando Estada y llevarán la representación los Procuradores D. Jaime Brotad y don Francisco Pizá.

Atendida la índole del delito, el juicio se celebrará á puerta cerrada.

Comisión Permanente de Sanidad

Bajo la presidencia del gobernador civil interino Sr. Domenge se reunió ayer á las doce la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad asistiendo los vocales Sres. Berga, Rover, Mulet, Bosch y Losada.

Aprobada que fué el acta anterior el Inspector Provincial de Veterinaria D. Antonio Bosch dió cuenta de la visita que giró á Felanitx acordándose:

1.°—Que se cumpla con rigorismo el artículo 180 del Reglamento sobre animales domésticos y demás, que hacen referencia al caso.

2.°—Que se dicten por la Alcaldía prudentes medidas á fin de que la enfermedad no se propague á los pueblos circunvecinos.

3.°—Que la misma autoridad dicte el cierre del Establecimiento antes citado, interin se ponga en condiciones higiénicas en que se pueda cebar los animales pero con carnes completamente esterilizadas.

Se acordó haber visto con gusto las medidas adoptadas por el Alcalde de Palma Sr. Calvet y el Inspector Provincial de Sanidad Dr. Losada en beneficio de la higiene pública.

Y se levantó la sesión.

Registradores de Cartas comerciales desde 2 á 7 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante las últimas 24 horas el movimiento habido en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona con carga varia, el correo *Bellver* con 42 pasajeros.

—De Ibiza á las siete, el correo *Cataluña* con 6 pasajeros.

—De Barcelona en cinco días de viaje, el pailebot *Joven Paquito*, con carga de madera.

Salidas

Ayer para Alicante é Ibiza el correo *Isleño*, con pasaje y carga.

—Para Valencia salió á las seis y media, el vapor trasatlántico *Conde Wifredo*.

—Para Barcelona, el bergantín goleta *Chile* con efectos.

Despachadas

Para Argel saldrá el correo *Miramar* á las cinco.

—Tambien lo efectuará para Barcelona, el correo *Cataluña*.

—Para Mahón, el vapor *Menorquín*.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 1 (á las 12.

Los gobernadores al Presidente.—Despedida.—En marcha.

Esta mañana han sido presentados al jefe del Gabinete por el ministro de la Gobernación varios gobernadores civiles que forman la segunda tanda de los comprendidos en la última combinación.

Muchos de ellos han marchado en seguida hacia sus respectivas provincias.

Los restantes se cree que partirán esta tarde.

Vacante en el Estado Mayor.—Baraja de nombres.—Sin fundamento.

Háblase bastante de la provisión de la vacante que deja en la Junta central de Estado Mayor el general Benítez, nombrado para desempeñar el Gobierno civil de Sevilla.

Barájanse nombres de algunos prestigiosos militares; pero parece que esas cábalas no tienen fundamento alguno, porque el general López Domínguez ha declarado que no será provisto esa vacante hasta que regrese á Madrid el general Martitegui.

El gobierno militar de Badajoz.—Simpatías.

Está acordado nombrar al general Makof gobernador militar de Badajoz.

Este nombramiento obedece á haberlo interesado con gran empeño las personalidades más importantes y significadas de aquella población, donde el citado general cuenta con muchísimas y bien ganadas simpatías.

Salmerón y López Domínguez.—Las quejas de Salmerón.—Razonamientos del Presidente.—Sujección á la ley.

Conócense más detalles de la visita hecha por el jefe del partido republicano, Sr. Salmerón, al presidente del Consejo.

El Sr. Salmerón se quejó de las persecuciones y trabas que en Cataluña se ponen á la propaganda radical, invitando al general López Domínguez á que fijase su criterio, respecto á cuestión tan importante para la vida y desarrollo del partido que acaudilla.

El general López Domínguez contestó al Sr. Salmerón que el Gobierno está dispuesto á permitir todas las propagandas, mientras se ajusten á las prescripciones de la ley.

Pero hizo constar que en cuanto los propagandistas pasen los límites marcados en las vigentes disposiciones, serán sujetos á las penalidades que la misma ley señala.

La recaudación de Julio

La recaudación obtenida en el pasado mes de Julio acusa un aumento de veinticuatro millones de pesetas con relación á la de igual período del año anterior.

El gordo de la Lotería.—Fortuna repartida.

De Sevilla telegrafían que el segundo premio de la lotería sorteada ayer está profusamente repartido entre gente necesitada.

Por eso la alegría que hay en algunos barrios es indescriptible.

Vendiéronse allí las tres series del número premiado, lo cual hace que sea mayor el número de personas afortunadas.

Entre los agraciados hay bastantes jornaleros, dos mozos de una taberna, un cochero, dos empleados de Hacienda, algunos funcionarios de Aduanas, dos tenientes de carabineros y otras muchas personas.

Los Reyes de España en Wight.—Llegada á Cowes.—Desembarque.

Se han recibido noticias oficiales que dan cuenta de haber llegado á Cowes el yate «Giralda», á bordo del cual viajaban los reyes de España.

Según esas noticias, la travesía ha sido completamente tranquila y sin incidente alguno.

Los reyes desembarcaron á las ocho y media de la mañana.

La bomba de Barcelona.—Sorpresa general.—Los periodistas y el ministro.—Preguntando al Gobierno

Ha sorprendido no poco las noticias que publican los periódicos de la mañana respecto al hallazgo de una bomba más en la calle del Hospital de Barcelona.

Las gentes sensatas se preguntan inquietas cuando van á acabar esas manifestaciones terroristas, contra las cuales nada, al parecer, pueden las autoridades.

Los periodistas hemos hablado esta mañana sobre ese tema con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dávila ha sido quizá el más extrañado ante las noticias de la Prensa, porque hasta él no había llegado noticia alguna del hallazgo de la bomba.

El ministro ha manifestado que preguntaría al Sr. Manzano lo que hubiera acerca del particular.

No se ha dejado de llamar la atención que el Sr. Dávila nada sepa todavía de esta cuestión.

Los edificios del Estado—Medidas que se imponen.

Hoy se reunirá la Junta especial de edificios públicos para acordar la confección de un inventario de los edificios que posee el Estado.

El ministro ha dicho que se impone adoptar sobre el particular algunas medidas, porque actualmente se gastan en concepto de alquileres más de seiscientas mil pesetas.

Manifestaciones de Navarrorreverter—La política comercial—Francia y Suiza—Siguen las negociaciones

El ministro de Hacienda ha hecho manifestaciones relacionadas con nuestra política comercial.

Dijo que Francia no ha hecho hasta ahora más que contestar con buenas palabras á nuestras proposiciones, sin contestar concretamente á las últimas notas que acerca del Arancel se le han dirigido.

El Sr. Navarrorreverter no cree que pueda perjudicarnos el *modus vivendi* concertado entre Francia y Suiza.

Esta última nación ha recargado con el máximum cuarenta artículos, entre ellos las uvas, sardinas en conserva y cuantos ha juzgado que podían causar más daño á nuestro comercio.

Siguen las negociaciones con Suiza; pero sus últimas proposiciones son aún de tal índole, que el Gobierno español, no obstante sus buenos deseos, se ve imposibilitado de aceptarlas.

Un perro hidrófobo—Personas y animales mordidos—Perro muerto.

Comunican de Sanlúcar de Barrameda que en el pueblo de Estadino ha ocurrido un suceso que puso en conmoción á todo el vecindario.

Un perro hidrófobo lanzóse sobre tres habitantes del pueblo, causándoles con sus mordiscos heridas de consideración.

Emprendió después el can furiosa carrera, mordiendo á su paso á una jaca que montaba el médico del pueblo, á varios cerdos, perros, gallinas y ovejas.

Una pareja de la guardia civil salió en persecución del perro, logrando darle alcance después de no pocos esfuerzos.

Disparó la benemérita varios tiros al can, dejándole muerto en un campo próximo á Estadino.

De San Sebastián.—De paseo

Dicen de San Sebastián que los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa salieron esta mañana de paseo por las calles de la ciudad.

La reina madre no salió de Miramar.

Buena harmonía.—Todos contentos.

El ministro de Estado, Sr. Gullón, ha hablado con los periodistas al salir de Miramar, desmintiendo que exista disgusto alguno entre los Sres. López Domínguez y Dávila con motivo de la última combinación de gobernadores.

Saludando á Doña Cristina—Los telegramas oficiales.

A las doce subió el ministro de Estado á saludar á la Reina madre y para darle cuenta de los telegramas recibidos que comunican la llegada de los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria á la isla de Wight á las nueve y veinte minutos de esta mañana.

Del extranjero

Mr. Albert Sarraut.—Un regalo simbólico.

Está ya completamente curado de la herida que recibió en desafío con un diputado, Mr. Sarraut.

M. Clemenceau le ha regalado, como recuerdo de su convalecencia, un magnífico bronce de Donatello.

Este bronce había pertenecido á Gambetta, quien se lo había regalado á monsieur Clemenceau cuando se batió en duelo con M. De Fourtou.

Un cardenal francés.—Ley de la separación.

Por Milán ha pasado el cardenal Mathieu, que es portador de las instrucciones que el Papa envía á Mon. Richard, arzobispo de París, relativamente á la separación de la Iglesia del Estado francés.

El documento constituye un folleto de doce páginas que ha sido impreso con gran secreto en las imprentas del Vaticano.

Descarrilamiento en los Estados Unidos.—Muertos y heridos.—La causa.

El expreso del Pacífico de la línea de Nueva York Central, que se dirigía al Norte, ha descarrilado cerca de New Hamburh.

Tres vagones han quedado hechos trizas.

El maquinista y el fogonero han resultado muertos.

Doce viajeros sufrieron heridas de gravedad.

La catástrofe ocurrió por haberse desprendido sobre la vía una considerable masa de tierra.

Hacia el Polo Norte

M. Wellman, jefe de la expedición al Polo Norte en globo dirigible, telegrafía desde Sptzberg que 40 hombres trabajan día y noche para montar su aerostato.

Según sus cálculos, la expedición estará completamente lista para la segunda quincena del actual.

Fiestas de Valencia

Los juegos florales.—La Sala.—Preside el Ministro.

Se han recibido despachos de Valencia que dan cuenta de los Juegos Florales celebrados anoche en Valencia con asistencia del ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno.

La sala presentaba aspecto deslumbrador, cuyo mejor adorno eran las hermosísimas valencianas diseminadas por palcos, butacas y demás localidades.

Presidía el ministro, con las autoridades locales y los marinos de la escuadra de instrucción.

Un poeta premiado.—La Reina.—Un discurso elocuente.

El poeta premiado D. Juan Bautista Pont leyó la poesía premiada en medio de grandes aplausos.

Fué elogiada reina de la fiesta la señorita Concepción Monti, sobrina de los marqueses de San Joaquín.

El catedrático de Barcelona Sr. Bertrán de Lis, que era el mantenedor pronunció un elocuente discurso ensalzando á la fiesta y á Valencia.

Habló también de la autonomía regionalista, mostrándose partidario de su concesión por los Gobiernos.

Discurso del ministro—Ovación

El ministro Sr. Jimeno dijo un hermoso discurso interrumpido varias veces por las ovaciones.

Tuvo párrafos magistrables de elogio para la lengua española y para el dialecto valenciano.

La fiesta resultó muy brillante.

Habla León y Castillo

Declaraciones á «Le Temps».—La tirantez de relaciones.

«Le Temps» publica hoy unas declaraciones de nuestro embajador en París Sr. León y Castillo, que vienen á rectificar la actitud atribuída á dicho político respecto al actual Gobierno.

Sabido es que llegó á afirmarse extrema tirantez entre nuestro embajador en Francia y el gabinete López Domínguez, con el aditamento de cartas poco cariñosas cruzadas entre León y Castillo y el presidente.

Como consecuencia de ello se dijo que en la combinación diplomática entraría también la Embajada de París.

Manifestaciones del Embajador—El programa liberal.—Una confianza.

Dijo el Sr. León y Castillo que no cree menos democrático el Gabinete López Domínguez que al último presidido por el Sr. Moret.

Cree que el actual Gobierno llevará á la práctica el programa verdaderamente liberal anunciado, para lo cual tendrá el apoyo y el concurso de todos los que profesan sinceramente esas ideas.

Confía el Sr. León y Castillo en que la opinión recibirá con agrado la política del Gobierno á cuyo frente está el general López Domínguez.

La revolución rusa

Ciudad cañoneada—Un combate—600 bajas.

De Finlandia comunican noticias alarmantes.

Ha sido cañoneada la ciudad Sreadars; la plaza contestó, trabándose una tremenda lucha entre las tropas y los revolucionarios.

Hubo más de 500 bajas.

Ha sido asaltada la fortaleza Deabus.

Los defensores hicieron frente á los asaltantes, causándoles 600 bajas entre muertos y heridos.

Uniéndose á los revolucionarios=Combate sangriento.

Los habitantes uniéronse á los revolucionarios, facilitándoles armas y municiones.

Dos compañías que llegaron de tropas uniéronse á los restantes.

Funcionó la artillería y el combate revistió tremendas proporciones.

El general Agger, comandante general de artillería, fué gravemente herido.

Los batallones enviados más tarde hicieron también causa común con los revolucionarios.

Habla López Domínguez

Manifestaciones de López Domínguez—La apertura de las Cortes—La obra parlamentaria.

El general López Domínguez ha manifestado que el propósito del Gobierno es abrir las Cortes á mediados de Octubre próximo, fijando esa fecha como plazo más largo. Pero, no obstante, ha hecho constar que eso depende esencialmente de la ultimación de la obra parlamentaria que el Gobierno prepara, como son los presupuestos, los tratados de comercio y proyectos especiales, transformación ó supresión de los consumos, reforma de la ley de alcoholes y otros importantes.

La cuestión religiosa.—Buenos propósitos.—La nota del Nuncio

En lo que más explícito estuvo el jefe del Gobierno fué al tratar de la cuestión religiosa.

Concedió á tal asunto la importancia que encierra, reiterando una vez más los propósitos francamente democráticos y progresivos que animan á todos los ministros.

Por ahora—dijo el general López Domínguez,—nos limitaremos á contestar á la nota del Nuncio, que dejó pendiente de respuesta el Gobierno anterior.

No creo que lleguemos á una ruptura con el Vaticano.

Las tres cuestiones del Presidente.—A paso lento

Hay tres cuestiones que podrían quizá motivarla; pero confío en que llegarán á resolverse sin apelar á tales extremos.

Quizá nos censuren los espíritus impacientes; pero así y todo, prefiero caminar con tiento, paso á paso para ir sobre terreno más firme.

La embajada del Vaticano.—¿Quien será?—Gullón facultado

Además, nada ha de hacerse en lo fundamental antes de estar nombrado el nuevo embajador cerca del Vaticano.

Tiene que recaer tal nombramiento en persona de condiciones especialísimas, porque la cuestión es sumamente delicada.

¿Quién será el designado? Sólo puedo contestar á esa pregunta diciendo que es el ministro de Estado quien ha de proponerlo, toda vez que el Gobierno dió facultades al Sr. Gullón para que fuese el ponente, respecto á esta Embajada.

Ultimas noticias

Madrid 2 (á las 3'15.)

El Dr. Jimeno en Valencia—Banquete.

Comunican de Valencia que el Ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno ha visitado la escuadra fondeada en aquellas aguas.

Al ministro se le tributaron los correspondientes honores.

Despues asistió á la batalla de flores que resultó brillantísima.

La sociedad *Lo Rat-Penat* le ha obsequiado con un banquete pronunciándose brindis entusiastas.

Los Reyes en Osborne

Dicen de Cowes, isla de Wight, que los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, acompañados de la princesa Beatriz han marchado al Palacio de Osborne en donde el pueblo les ha tributado una ovación entusiasta.

Nueva sublevación en Rusia.—La escuadra insurreccionada.—Hacia Kronstadt.—Cañones clavados.

De S. Petersburgo se reciben noticias muy pesimistas.

Confírmase que la guarnición de Svaborg se ha sublevado.

A las tropas rebeldes se les han unido cuatro buques de guerra; los cuales han cañoneado los fuertes, apoderándose de la fortaleza.

Las tropas rebeldes y los buques marchan contra Cronstadt.

En esta plaza reina un pánico extraordinario.

Los soldados que la guarnecen quitan las cureñas á los cañones.

La Junta de Sanidad—Análisis de las aguas.

La Junta de Sanidad ha celebrado sesión, habiendo tomado algunos acuerdos.

Uno de ellos es ordenar que se analisen las aguas, consecuencia de las cuales han ocurrido algunos fallecimientos de enterocolitis.

La iglesia de S. Antonio

El ministro de Hacienda—Pidiendo informes—La venta de la Iglesia.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarrorreverter, ha telegrafiado al Delegado de Hacienda de esa provincia de Baleares, pidiéndole informes para resolver acerca de la venta de la Iglesia de San Antonio.

BOLSIN

Barcelona 28 (á las 10.)

Interior	81'17
Nortes	60'50
Alicantes	92'85
Orenses	29'50
Francos	11'15
Coloniales	00'00

EN ALCUDIA

La colonia escolar

Nuestro activo corresponsal en Alcudia nos escribe lo siguiente:

«A las doce de esta mañana ha llegado aquí la Colonia escolar de vacaciones que dirige el inteligente maestro de la capital D. Miguel Porcel.

Le acompañan tres auxilares y el número de niños asciende á veinte.

Después de una breve parada en la población, durante la que el Director ha saludado al Alcalde; han continuado en los mismos carruajes que los conducían desde La Puebla hasta el sitio llamado «Mal Pas» emprendiendo luego á pié la subida al oratorio de «La Victoria».

Según se nos ha dicho permanecerá la Colonia aquí once ó doce días trasladándose después á Sóller.

Nuestra primera Autoridad y algunas personas visibles de este pueblo han dispensado buena acogida á los colonos.

Deseamos que sea á éstos agradable su corta estancia á nuestro lado.»

Notas taurinas

En el Gobierno civil se ha recibido una puya y un escantillón que servirán como modelos para todas las corridas de toros que se celebren en la Plaza de Palma.

Dicha puya ha sido adoptada por R. O. del Ministerio de la Gobernación en virtud de la instancia elevada por el Duque de Veragua y D. Antonio Fuentes, en representación de los ganaderos y lidiadores de reses bravas respectivamente.

Dice así:

«Acuerdo de ganaderos criadores de toros de lidia y lidiadores de reses bravas, firmado en Sevilla en 31 de Mayo de 1905.

Las puyas serán de acero cortantes y punzantes afiladas en piedra de aguer y no atomilladas al casquillo si no con espigón remachado.

Sus filos han de ser rectos y las dimensiones tanto del tope como de la puya se acomodarán á las siguientes reglas:

En los meses de Abril á Septiembre, veintinueve milímetros de largo por veinte de base, siete de tope en los ángulos y nueve en el punto central de la base de cada triángulo.

En los de Octubre á Marzo, veinte y seis milímetros de largo por diez y siete de ancho y las mismas dimensiones en el tope que la puya anterior.

En las corridas de novillos se rebajarán tres milímetros de largo á las dimensiones determinadas á las puyas para las corridas de toros según la época, no variando el tope de las mismas.

Gaceta del día

Sobre las cuatro de la tarde de ayer riñieron en la calle de la Virgen de Lluch, un niño de siete años llamado Ramon Crespí y Riera con una niña de la misma edad, cuando acertó á pasar por allí una hermana de ésta de once años, llamada Antonia Perelló y Mora, domiciliada en el n.º 12 de dicha calle; al intentar esta separar á los niños que riñieran, observó que del cuerpo de Ramón Crespí salía abundante sangre.

Por lo visto, éste, que es aprendiz de zapatero, llevaba en la mano unas cuchillas y con el movimiento que hizo, se produjo una extensa herida en la tetilla izquierda.

Conducido el infeliz muchacho á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, fué curado de primera intención por el médico Sr. Oliver, quien declaró que la herida por su situación y por interesar algo un pulmón era de pronóstico grave.

Más tarde fué trasladado el herido á su casa que la tiene en la calle de los Desamparados, n.º 6.

Intervino la guardia municipal, quien ante la gravedad del caso puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

⁂

Esta mañana nos hemos enterado del estado del herido, habiéndonos contestado que en su estado es relativamente satisfactorio en medio de la gravedad.

D. Juan Pons dueño de la fonda «Can Gasparó» nos participa que la sustracción de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer no tuvo lugar en su casa, si no en otro establecimiento de igual índole llamado «Can Gasparó» situado en la misma calle.

En las inmediaciones del *Jonquet*, ocurrió anteayer por la tarde un fuerte escándalo entre varias mugeres.

Intervino en el hecho un guardia municipal quien citó á las alborotadoras para que comparecieran ante el Teniente de Alcalde de aquel distrito.

De la casa de campo *Es Secar*, de Son Sardina, han sido sustraídas dos ovejas.

La guardia municipal practica pesquisas para descubrir al autor de dicha sustracción.

Sobre las dos y media de la tarde de ayer un muchacho que transitaba por la Ronda de Poniente del Arrabal de Santa Catalina fué mordido por un perro de presa de la casa denominada «Sa Sini» resultando con varias heridas leves en la cara.

Auxiliado por la guardia municipal fué conducido á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde fué curado convenientemente.

El «can» fué llevado á Tirador en donde será sometido á observación.

Según noticias dicho perro es el mismo que hace unos quince días mordió también á otro muchacho.

La guardia civil de Manacor ha denunciado al Juzgado á un sugeto que fué sorprendido comiendo ciruelas en propiedad agena.

Hemos oído hacer generales elogios de la Academia para preparación á oposiciones de Maestras que en Madrid dirigen los señores Ulecia y Compañía.

Las clases comenzarán el día 1.º de Septiembre próximo.

En la Puebla, la guardia civil ha detenido á una muger que sustrajo una silla de dentro de la Iglesia Parroquial de aquella villa.

Ha sido denunciada al Juzgado.

El Veterinario municipal Sr. Riera, practicó ayer una visita de inspección á una tienda de juguetes de la calle de Jaime II, ordenando á su dueño que la pusiera inmediatamente en el estado de aseo necesario, bajo apercibimiento de denunciarle como infractor del Reglamento de higiene.

Idénticas medidas tomó el Sr. Riera en cuanto á un piso vivienda, almacén y cochera del mismo propietario.

La guardia civil de «El Terreno» ha comunicado al Sr. Gobernador, haber denunciado al juzgado del distrito de la Lonja, á un caballero vecino de aquel suburbio que fué sorprendido cazando pájaros con liga en el predio Porto-Pí.

La Banda de música «La Harmonía» de Alaró, dirigida por el Director don Baltasar Moyá, tocará el Domingo en la Corrida de toros en el redondel la sinfonía «Estrella del Norte», del Maestro Meyerber y después en el tendido varias piezas de su repertorio.

Herpetismo, escrofulismo y gota son afecciones que las «Sales de Mediana» alivian siempre y curan con frecuencia.

La guardia civil de Sóller ha ocupado una escopeta á un vecino de aquella ciudad.

La guardia civil de Inca, da cuenta al Sr. Gobernador de haber hallado el dueño de una cabra que sustrajo un individuo que fué detenido en Santa María.

Por exceso de original dejamos de publicar hoy, y lo haremos mañana, algunas correspondencias de pueblos, entre ellas una de Inca.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Secciones desde las 7 y media, 8 y cuarto y 9.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41